

ALERTA 3/2025



HUACHICOL:

arraigo territorial del crimen organizado
y sentencia a vivir en medio de la violencia



<https://forbes.com.mx/red-forbes-chiapas-el-paraiso-del-huachicol-en-el-olvido/>

HUACHICOL:

arraigo territorial del crimen organizado y sentencia a vivir en medio de la violencia



El delito del huachicol es un delito territorial. Esta característica de territorialidad exige a los grupos criminales un mayor control de la región en donde operan. Por tal motivo, para los consejeros de Signos Vitales, expertos en materia de seguridad y economía del crimen, el huachicol muestra el avance del crimen organizado en México. El huachicol se ha convertido en una de las principales fuentes de ingresos de las organizaciones criminales que operan en el país. A razón de ello, su estudio y comprensión cobra gran relevancia.

En un primer acercamiento, Signos Vitales¹ realizó el análisis de hallazgos de tomas clandestinas a partir de los datos proporcionados por el Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional. El presente estudio pretende ser más robusto y aportar mayores detalles sobre el avance y características

¹ Véase El Legado de López Obrador: <https://signosvitalismexico.org/reporte-17/>

de un delito que sigue arraigado y cimentado en algunas regiones del país, y en esta alerta también se hace uso de las bases de datos de la Guardia Nacional y Petróleos Mexicanos².

HALLAZGOS DE TOMAS CLANDESTINAS Y DETENCIONES

La investigación más reciente de Signos Vitales (Signos Vitales, 2024) mostró que en los últimos seis años (2018 – junio de 2024) la detección o hallazgo de tomas clandestinas de hidrocarburos mantuvo, en promedio, el mismo nivel. En todo 2012 Petróleos Mexicanos (Pemex) tuvo un registro de

² Estas bases de datos fueron obtenidas por Signos Vitales mediante solicitudes de información realizadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes folios: 332259824000946, 330026424001931 y 330023824005107. A estos folios se añade la información contenida en el recurso de revisión con número de expediente RRA 11418/24. Con excepción de donde se señale, la información provendrá de las solicitudes antes mencionadas.

1,635 tomas clandestinas y al cierre de 2018 ya se trataba de 14,910. Posterior a este año, la cifra de hallazgos se mantuvo en un nivel semejante hasta terminar el 2023 en los 14,890 hallazgos. En este sentido, es relevante señalar que la tendencia ascendente dio inicio en la administración de Peña Nieto. En esa administración federal el crecimiento fue de 811.9%. Por su parte, en la administración de López Obrador este delito se mantuvo en los niveles más elevados de los que se tuviera registro sólo atenuado por el gran confinamiento (en 2020 se observaron 11,022 hallazgos).

En el acumulado, en la administración de López Obrador se observa el mayor número de hallazgos de tomas clandestinas de hidrocarburos y supera por mucho los hallazgos observados durante el periodo 2013–2017³. Entre 2019 y 2022, el número acumulado de tomas localizadas en el país ya era de 49,140, cifra superior en 12.7% a los hallazgos de toda la administración de Peña Nieto (43,598). De tal forma que para el periodo de 2019 a 2023 el número total de hallazgos fue de 64,030, cifra que supera en 123.2% los hallazgos realizados entre 2013 y 2017 (28,688) (Gráfica 1).

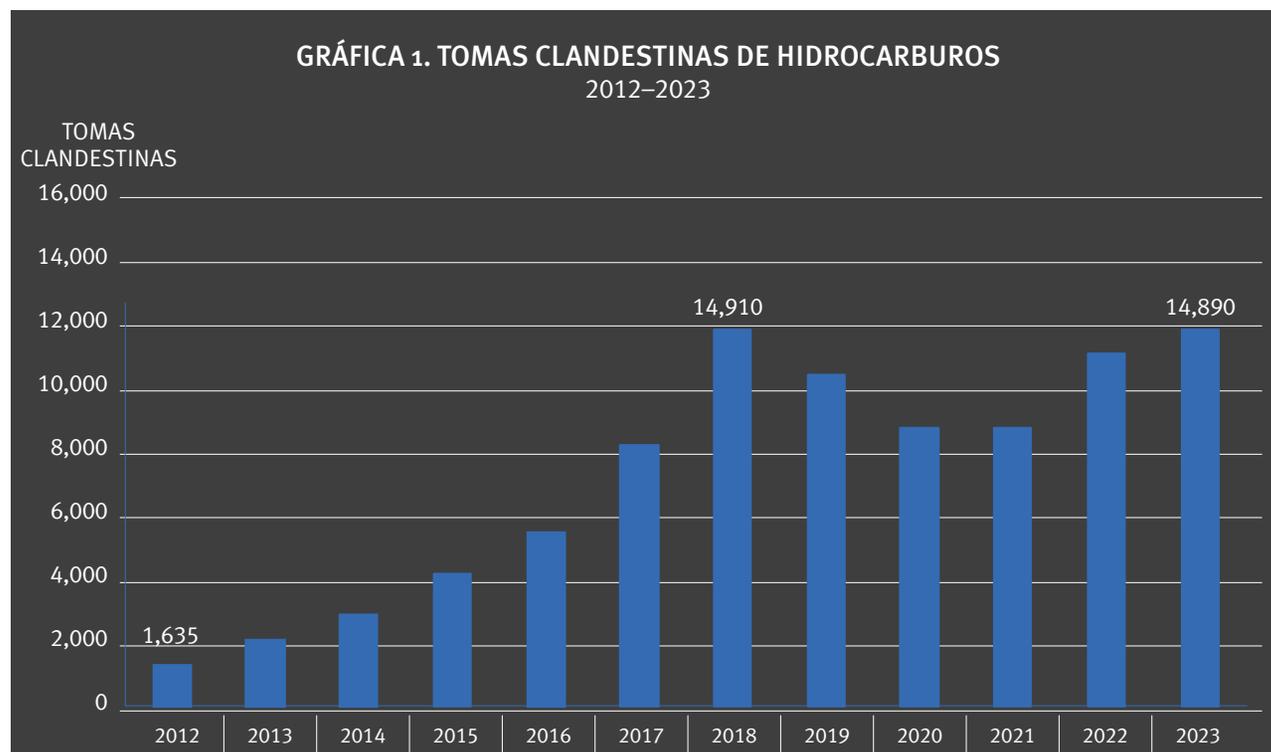
En este sentido, la expansión del delito se observa en la administración de Peña Nieto, pero en la administración de

³ Los periodos de análisis son quinquenales. Para la administración de López Obrador se dispone de información hasta 2023 (para un año completo).

López Obrador el delito permaneció, tuvo un mayor arraigo, concentración territorial y generó mayores pérdidas económicas a una empresa sumamente debilitada como lo es Pemex. Mientras en 2012 y 2018 el total de hallazgos se distribuyó en 204 y 348 municipios, respectivamente, para 2023 se trató de 293 municipios. Entonces, el crecimiento en el número promedio de hallazgos por municipio respecto de 2018 fue resultado de un menor número de municipios afectados y un nivel semejante de tomas clandestinas localizadas.



Imagen: Tomas clandestinas en <https://energiaadebate.com/es-2022-el-peor-ano-del-sexenio-en-materia-de-huachicol/>



Fuente: Elaboración propia con datos de Pemex.

Por su parte, la extracción ilegal de combustible se presentó de igual manera (ambos años) en 235 municipios. Es decir, en 2023 el 80.2% de los municipios afectados también habían presentado tomas clandestinas cinco años atrás. Por otro lado, este delito tuvo sus primeros registros (no se había presentado antes) para el restante 19.8% de los municipios. A su vez, en este mismo año, las localizaciones

de tomas clandestinas se distribuyeron en 25 de las 32 entidades federativas. Pero, tan sólo en 11 de las entidades se presentó el 91.6% de los eventos: Baja California (518), Guanajuato (894), Hidalgo (3,769), Jalisco (2,527), Estado de México (1,650), Nuevo León (628), Puebla (1,801), Querétaro (811), Tabasco (436), Tamaulipas (1,275) y Veracruz (1,582).

Cabe destacar que para el último año analizado la menor incidencia en este delito –respecto de 2018– se debe, principalmente, por la caída de –73% (–2,413) en los hallazgos en el estado de Guanajuato. El comportamiento de las tomas clandestinas fue en sentido opuesto en otras entidades. El caso más alarmante es el del estado de Hidalgo, que figura como el de mayor número de tomas clandestinas en todo el país y se posiciona como el epicentro de la extracción ilegal de hidrocarburos.

Las estadísticas presentadas por la Secretaría de la Defensa (ahora Defensa) muestran que además de lo ocurrido, en fechas recientes esta actividad se diversificó y amplió. Tal es el caso de los hallazgos de tomas clandestinas de gas licuado de petróleo (gas LP)⁴. Entre 2018 y 2023 las tomas localizadas de extracción ilegal de gas LP pasaron de cuatro a 556. A su vez, para el mismo quinquenio y en el acumulado, el 98.3% de los hallazgos han sido localizados en los estados de Puebla, Tlaxcala, Edo. Mex. y Veracruz. Aunque la información en materia de detenciones es limitada, se sabe por los datos proporcionados por la Guardia Nacional que el 100% de las tomas clandestinas localizadas por esta corporación se encontraban en estado de abandono.

⁴ El combustible fósil de mayor consumo en los hogares por su uso intensivo en la preparación de alimentos.



Imagen: “Puebla concentra tomas clandestinas de Gas LP de México” en <https://almanaquerevista.com/nota-roja/puebla-tomas-clandestinas-gas>

Si bien en la administración de López Obrador los hallazgos se mantuvieron casi en el mismo nivel, los datos proporcionados por la Defensa en materia de aseguramientos señalan que la oferta ilegal de hidrocarburos tuvo un crecimiento acelerado. Entre 2013 y 2017 la Defensa había asegurado 19 millones 30 mil litros de gasolinas, 116,385 litros de gas LP y 10 millones 142 mil litros de diésel. Para el periodo que va de 2019 a 2023 los aseguramientos de gasolinas, gas LP y diésel pasaron a 70 millones 347.3 mil

litros, 3 millones 164.2 mil litros y 53 millones 606.1 mil litros, respectivamente. El crecimiento fue de 269.7, 2,618.7 y 428.6%, respectivamente. Lo anterior puede indicar que el crecimiento de la oferta de hidrocarburos en México pudo estar impulsada –en alguna medida– por el incremento en la extracción ilegal de los mismos.

Para 2023 existen coincidencias entre los lugares de extracción y los lugares de aseguramiento de combustibles fósiles. Para el caso de las gasolinas, este fenómeno se observa en las entidades de Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Tabasco y Tamaulipas. Pero así también, sobresalen otras entidades en donde los aseguramientos no tienen relación directa con los hallazgos de tomas clandestinas. Se trata de las siguientes entidades: Coahuila, Durango, Querétaro, San Luis Potosí y Sinaloa. En suma, en 2023 el 91.8% del total de los aseguramientos de gasolina ocurrieron en las 11 entidades federativas citadas en este párrafo.

SIGUIENDO EL RASTRO DEL HUACHICOL: HOMICIDIOS

El huachicol ha dejado un rastro indeleble en la sociedad, mismo que se ha traducido en un sinnúmero de actos violentos y de muertes. De acuerdo con International Crisis Group, desde 2010, cuando el gobierno federal eliminó de manera gradual los subsidios a los combustibles fósiles, “las áreas con oleoductos superaron a las que no contaban con éstos en su promedio de homicidios per cápita. Este patrón de aumento de la violencia se produjo cuando grupos como los Zetas entraron en el negocio” (Crisis Group, 2022).

De acuerdo con el estudio citado, las áreas con oleoductos experimentaron un incremento de casi seis homicidios anuales por cada 100 mil habitantes. El ejemplo más claro es el estado de Guanajuato. Entre 2005 y 2009 dicha entidad presentaba menos de 300 asesinatos anuales en promedio. Para el periodo que va de 2010 a 2015 la cifra de homicidios ya se había duplicado, y para los siguientes cinco años la cifra volvió a duplicarse para alcanzar un promedio anual de 2,794 homicidios (Crisis Group, 2022).

En 2023, en los 264 municipios en donde se reportaron tomas clandestinas de combustibles fósiles tuvieron lugar 13,564 homicidios (Inegi, 2025), mismos que representaron



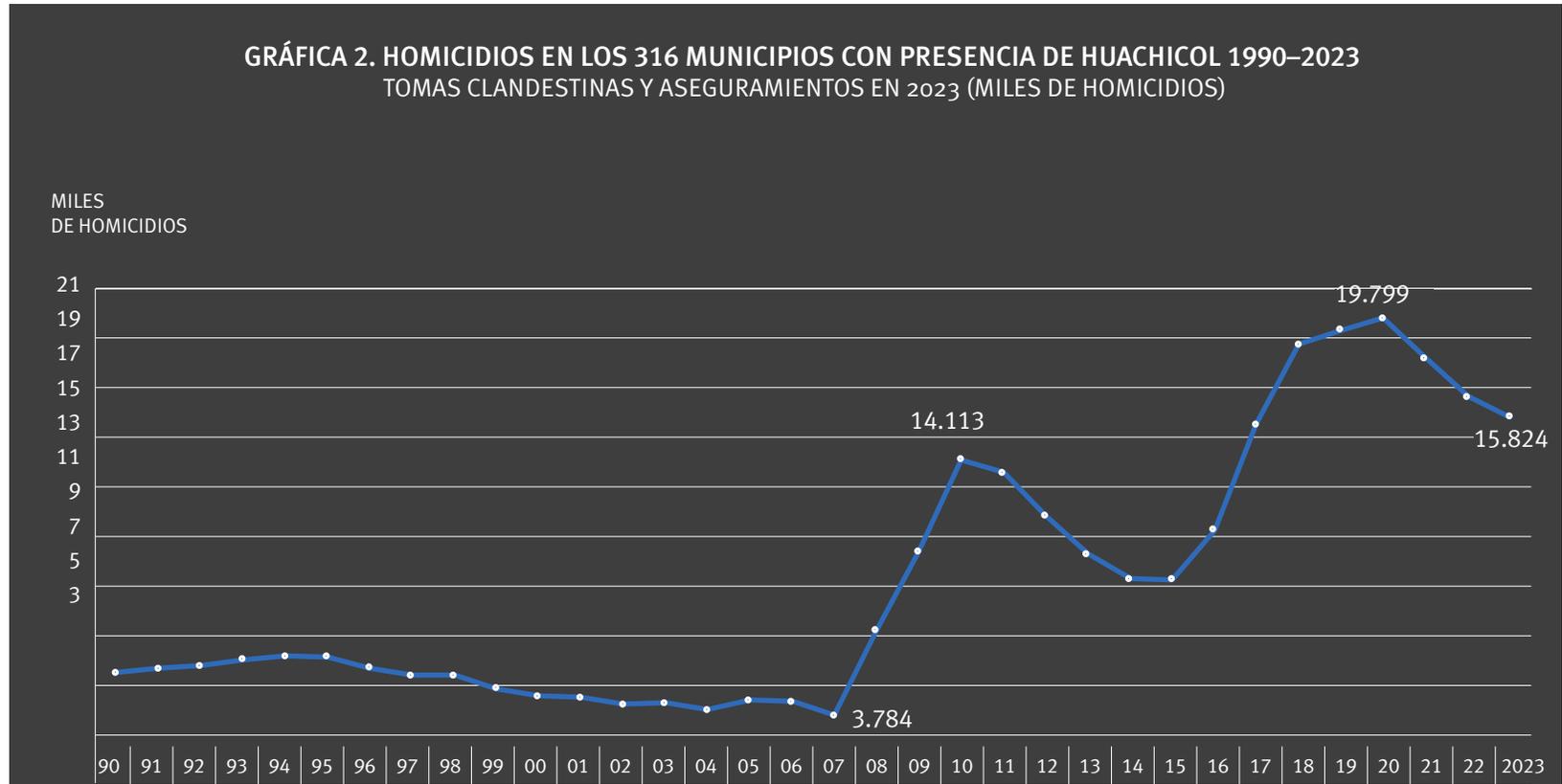
Imagen: “Huachicol controla 57 millones de litros de gasolina al día. AMLO nunca lo erradicó “ Foto: EFE en <https://laotraopinion.com.mx/huachicol-controla-57-millones-de-litros-de-gasolina-al-dia-amlo-nunca-lo-erradico/>

el 42.1% del total⁵. Fue en 2020 que en estos mismos municipios tuvieron lugar 16,698 homicidios (máximo histórico) (Inegi, 2025), el 45.4% del total en aquel año. Para 2023, el promedio de homicidios en estos municipios fue de 51.4 vs los 14.5 homicidios ocurridos en aquellos municipios en donde no se tuvo registro de tomas clandestinas.

⁵ Son considerados los homicidios ocurridos en territorio nacional.

Para el 2023, los municipios con tomas clandestinas representan el 14% del total de municipios (264 de 1,589) con al menos un homicidio. Y sólo en 18 de los 264 municipios (6.8%) en donde hubo extracción ilegal de combustibles, no se tiene registrado al menos un fallecimiento. En síntesis, los municipios en donde se presentan tomas clandestinas son al menos tres veces más violentos que el promedio

GRÁFICA 2. HOMICIDIOS EN LOS 316 MUNICIPIOS CON PRESENCIA DE HUACHICOL 1990–2023
 TOMAS CLANDESTINAS Y ASEGURAMIENTOS EN 2023 (MILES DE HOMICIDIOS)



Fuente: Elaboración propia con información de la Defensa, Pemex e Inegi (2025).

de los municipios en donde hubo al menos un homicidio en el país. Por su parte, de los 182 municipios en donde fueron asegurados combustibles fósiles, sólo en 52 no fueron localizadas tomas clandestinas. En estos 52 tuvieron lugar 2,260 homicidios, un promedio de 43.5 homicidios por mu-

nicipio. Lo anterior implica que en 2023 ocurrieron un total de 15,824 fallecimientos en los 316 municipios con tomas clandestinas y aseguramientos de combustibles fósiles (sin repetición), el 49.1% del total (Gráfica 2).

CONCLUSIONES: NACER EN MEDIO DE LA VIOLENCIA

Los hallazgos de tomas clandestinas de hidrocarburos muestran que el crimen organizado se ha arraigado en ciertas regiones del país, principalmente en aquellas en donde se encuentran los gasoductos de Pemex. De tal suerte que nacer en un municipio en donde están localizadas estas instalaciones es una sentencia a vivir en medio de la violencia. Los municipios en donde se han localizado puntos de extracción son mucho más violentos que otros municipios en donde también hay homicidios. Así también, en los últimos dos años es notable el tránsito de extracción ilegal de gasolinas y diésel a gas L.P., que resulta un negocio ilícito en expansión y sin freno por parte de los gobiernos.

Ahora bien, aunque hay una gran coincidencia entre los puntos de extracción y los probables lugares de almacenamiento, aquellos lugares (52 municipios)⁶ que sólo pueden estar siendo utilizados para el almacenamiento se encuentran a varios kilómetros de distancia de las tomas clandestinas.

Sin dejar de ser más violentos que el promedio, son menos violentos que los municipios en donde hubo hallazgos de tomas clandestinas. Por lo anterior, el control de las vías de comunicación, para trasladar con total impunidad los hidrocarburos, resulta de total interés para las organizaciones criminales. ●

⁶ Estos 52 municipios se encuentran dispersos en 19 de las 32 entidades federativas: Baja California, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Edo. Mex., Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

REFERENCIAS

International Crisis Group (Crisis Group). 2022. “Keeping Oil from the Fire: Tackling Mexico’s Fuel Theft Racket”. Disponible en: <https://www.crisisgroup.org/latin-america-caribbean/mexico/keeping-oil-fire-tackling-mexicos-fuel-theft-racket>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2025. “Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR)”. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/edr/#tabulados>

Signos Vitales. 2024. “El Legado de López Obrador”. Disponible en: <https://signosvitalessmexico.org/reporte-17/> 

SIGNOS VITALES
EL PULSO DE MÉXICO

MARZO 2025



